

Toluca de Lerdo, México, 13 de abril de 2015.

Versión Estenográfica de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes.

Pido tomemos nuestros lugares, a fin de poder dar inicio a esta Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes la totalidad de consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de ocho representantes, por lo que se cuenta con el quórum que exige la normatividad para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

Antes, señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, que se ha incorporado a esta mesa.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Daría lectura, señor Consejero Presidente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones Extraordinaria y Ordinaria, celebradas el 2 y 7 de abril de 2015, respectivamente.
4. Informe de actividades extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se tiene por presentada la renuncia de la ciudadana Sandra Cardoso Cerón, a integrar la lista de reserva de la Junta Distrital XVII, con cabecera en Huixquilucan; y por el que se aprueba la sustitución del Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital XLI, con

cabecera en Nezahualcóyotl, así los correspondientes movimientos verticales ascendentes, discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México realice el registro supletorio de las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa a la LIX Legislatura Local y de las planillas de candidatos a miembros de ayuntamientos del Estado de México en el Periodo Constitucional 2016-2018, discusión y aprobación, en su caso.
7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de orden del día que hemos propuesto.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes, señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a esta Sesión Extraordinaria.

Señor Consejero Presidente, en razón de que ha sido dado a conocer el orden del día y no se registran observaciones, consultaría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número tres y corresponde a la aprobación de las actas de las sesiones Extraordinaria y Ordinaria, celebradas el 2 y el 7 de abril de este año.

Solicitaría respetuosamente la dispensa de su lectura y consultaría a los presentes si tienen alguna observación sobre los dos documentos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No se registran observaciones, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, con su venia, sometería a votación las actas de las sesiones a las que me he referido pidiéndole a las consejeras y consejeros que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al informe de actividades extraordinario presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Señor Consejero Presidente, en términos de lo que establece el Código Electoral de nuestro Estado y el propio Reglamento de este Órgano Superior de Dirección, estamos dando cuenta de la actividad llevada a cabo por la Oficialía Electoral en el periodo que ha transcurrido a partir del último informe y este día.

Y estamos también informando de las actividades desarrolladas por las distintas comisiones de este Consejo General y dando cuenta a todos los integrantes de este órgano de diversos comunicados hechos llegar por el Instituto Nacional Electoral al Instituto Electoral del Estado de México.

De mi parte sería todo, señor Consejero Presidente, y estoy a sus órdenes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva en esta sesión.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario quede registrado que nos damos por enterados del contenido del informe y le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se tiene por presentada la renuncia de la ciudadana Sandra Cardoso Cerón a integrar la lista de reserva, esto en la que corresponde al Distrito con cabecera en Huixquilucan, el número 17, así como la sustitución del Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital XLI con cabecera en Nezahualcóyotl.

Esto en razón de las renuncias presentadas vía Oficialía de Partes y que la unidad responsable del trámite ha gestionado en la forma en que se nos ha ordenado, señor Consejero Presidente.

El proyecto de Acuerdo que se presenta es el número 54/2015 y está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señora y señores integrantes de este Consejo, en primera ronda, en este asunto del orden del día, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra. No.

Nada más aprovecho para puntualizar que es parte de las modificaciones a las listas de reserva y a la integración de las juntas que nos ocupan para este proceso electoral 2014-2015 y el proyecto de Acuerdo que nos es presentado atiende puntualmente los procedimientos que nos hemos dado para este fin.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto que se presenta, identificado con el 54/2015, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Aprovechando que, si entiendo bien, en la sala se encuentra presente nuestro compañero Vocal que acaba de ser designado, le pido venga al frente de esta mesa para tomar la protesta de ley correspondiente.

Señor Vocal, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le pregunto: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido.

VOCAL: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la bienvenida.

Muchas gracias.

Por favor, señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuanta de la presencia del Licenciado Edgar Tinoco Maya, representante del Partido Verde Ecologista, que se ha incorporado.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido, buenas tardes.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Estaría, en razón de esto, señor Consejero Presidente, todos los representantes legalmente acreditados, ya en este momento.

El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, realice el registro supletorio de las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa a la LIX Legislatura Local.

Y de las planillas de candidatos a miembros de los ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2016-2018, a discusión y aprobación en su caso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo que se ha citado, que corresponde a este punto del orden día.

Pregunto, ¿si en primera ronda alguien desea hacer uso de la palabra?

Por favor, tiene el uso de la palabra la Consejera Natalia Pérez Hernández.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Respecto al proyecto de Acuerdo número 55, de este año, en el que se determina que sea el Consejo General de este Instituto Electoral quien realice el registro supletorio de las fórmulas de candidatos a diputados a la legislatura local y de las planillas de candidatos a miembros de los ayuntamientos del Estado de México, ambos de mayoría relativa para el periodo constitucional 2016-2018.

Me permito adelantar mi voto a favor de la consulta por dos consideraciones en particular:

La primera, tiene que ver con las atribuciones que derivan del artículo 185, fracciones XXIII, XXIV y XXV del Código Electoral del Estado de México, en las que se advierte claramente la atribución que tiene este organismo público local, de registrar supletoriamente las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, las planillas de miembros a los ayuntamientos, así como las correspondientes de candidatos independientes.

La segunda, se relaciona con las consideraciones y puntos de resolución adoptados en el diverso Acuerdo de este Consejo General, identificado con la clave IEEM/CG/77/2014, aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de diciembre de 2014.

En dicho instrumento, se estableció en el punto segundo que de manera supletoria, este organismo electoral conocerá de las solicitudes de registro presentadas por los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de diputados a la LIX Legislatura Local o a miembros de los ayuntamientos del estado por el principio de mayoría relativa que se presentarán en la Oficialía de Partes del edificio cede de este Consejo General.

Asimismo, se dispuso que los consejos distritales y municipales podrán fungir como oficialías receptoras de las solicitudes de registro en mención, para que con posterioridad a su recepción la remitan dentro de las seis horas siguientes a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, quien a su vez, con el apoyo de la Dirección de Organización, proveerá lo necesario para que los órganos desconcentrados cumplan con dicho deber.

En esa virtud, quiero aprovechar esta oportunidad para precisar que con la determinación que hoy estamos por votar, se cierra la pinza en cuanto al tema del registro de candidaturas, a modo de concluir que este Consejo General es quien tendrá a su cargo la recepción de forma supletoria de las solicitudes de las

candidaturas a diputados de mayoría relativa y de miembros de los ayuntamientos del estado por el mismo principio que se presenten por parte de los partidos políticos y coaliciones, así como las que promuevan los aspirantes a candidatos independientes.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, Consejera.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? No.

¿En segunda ronda? Bien.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo, identificado con el número 55/2015, consultaría a las consejeras y consejeros si están por su aprobación, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número siete y corresponde a asuntos generales.

Durante la aprobación del orden del día, señor Consejero Presidente, no fueron registrados asuntos.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor Secretario.

Al no haber asuntos generales registrados, le pido proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Siendo las 12:38 horas de este lunes 13 de abril de 2015, damos por clausurada esta Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por su participación y asistencia muchísimas gracias.

Buenas tardes.

- - - o0o - - -

AGM